



Memoria informativa de la
Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena

Índice

1. Antecedentes	5
2. Valores	7
3. Mucho más que una Bolsa de Caridad	9
4. Compromiso Social Corporativo: comprometidos con el territorio y su gente	11
5. Áreas de actuación de la Asistencia Social	13
6. Colaboración con otras entidades	21
7. Financiación de la Asistencia Social	27
8. La Asistencia Social en cifras	29
9. La Asistencia Social durante la pandemia	31
10. Conclusión	33

1. Antecedentes

La Hermandad de la Macarena celebró en 2020 su 425 aniversario fundacional. En su ADN lleva impreso su carácter asistencial desde el primer día de su fundación, allá por 1595; de hecho, nació para atender a los enfermos y moribundos del antiguo Hospital de la Sangre, actual sede del Parlamento de Andalucía. Esta impronta asistencial no ha decaído en ningún momento de su ya dilatada historia, muy al contrario, se ha ido fortaleciendo década a década y aumentando en estos más de cuatro siglos hasta llegar a la realidad actual, en la que la Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena es un agente fundamental para el equilibrio social del barrio de la Macarena y de la zona norte de Sevilla, erigiéndose desde hace años en un referente de la atención -desde la universalidad y la no discriminación por sexo, raza, edad, ideologías, creencias o razones geográficas, tal y como recogen sus Reglas- a las personas y familias con dificultades económicas, carencias de los bienes de primera necesidad y en riesgo de exclusión social así como a comunidades y colectivos con necesidades especiales; además de ser un agente abierto a la colaboración con otras instituciones y administraciones con el objetivo del progreso social. A tal fin, y como ejemplo de este férreo compromiso social, la Asistencia Social de la Hermandad Macarena gastó un total de 2.107.577,34 euros en el periodo 2015/2021 (llegando hasta los 3.649.817,03 euros si se le suman las aportaciones en especie) en sus diferentes programas.

Esta incansable actividad asistencial desde su origen permite afirmar que la historia de la Hermandad de la Macarena es la historia de una institución socialmente responsable -incluso antes de que el concepto de la RSC existiese-, implicada en la reparación de las desigualdades y en el impulso -con los medios y herramientas a su disposición en cada época- de la justicia social, con un especial interés en la promoción de las personas y en su desarrollo integral a través de la formación, la educación, la capacitación profesional, la inserción laboral y la cobertura de sus necesidades básicas, todo ello en pos de un progreso igualitario del territorio y de la sociedad a los que pertenece la corporación. Una intervención social desarrollada desde la fidelidad evangélica propia

de una hermandad pero con un imperativo de inclusión -mandatado expresamente por sus Reglas- en la ejecución de la ayuda y asistencia a las personas que lo requieran. Es destacable en este sentido que, desde su fundación, la Hermandad de la Macarena ha trabajado con un concepto de la asistencia social moderno, pionero en muchos aspectos y avanzado a los cánones de cada época, rompiendo la limitación de circunscribir la ayuda a gremios y colectivos muy concretos. De este modo, ha abanderado un concepto de asistencia social universal y justo.

Otro rasgo determinante de la excepcionalidad de su Asistencia Social viene dado por el hecho de que la Hermandad de la Macarena ha permanecido radicada en la misma zona de la ciudad desde su fundación hasta la actualidad. Su sede canónica en estos 427 años de historia apenas se ha desplazado cincuenta metros (Colegio de San Basilio, Parroquia de San Gil y Basílica), circunstancia que ha permitido a la Hermandad y a su Asistencia Social conocer en profundidad el tejido social y la problemática socioeconómica particular de esa zona de la ciudad, además de convertirse para los vecinos del barrio en un referente al que acudir para solicitar ayuda. De este modo, Hermandad y barrio están indisolublemente unidos desde hace más de cuatro centurias, ejerciendo la primera un papel esencial en la vertebración de este territorio no solo geográfico sino social, una zona urbana caracterizada históricamente por acoger una población de estrato humilde y con una serie de carencias endémicas; no en vano el origen del barrio es labriego, casi rural, situándose fuera de la ciudad, en la zona extramuros, un adverbio que no solo describía una localización geográfica sino también social y de rentas. En este aspecto, la Asistencia Social ha actuado como motor de inclusión para el barrio en su conjunto, trabajando para que esa exclusión geográfica histórica no se tradujera en una expulsión de la posibilidad de progreso de sus vecinos y hermanos.

Las circunstancias históricas, sociológicas y socioeconómicas antes descritas han ido configurando una Asistencia Social pionera y universal, que ha superado -aún incluyéndolo- el concepto tradicional de la caridad y que ha procurado establecer alianzas con administraciones públicas e instituciones y empresas privadas -a nivel local, autonómico y nacional- para procurar el bienestar y la concordia así como el progreso social, destacando su incansable labor transformadora de la sociedad de cada época.

Tras 427 años, hoy en día la Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena es un referente dentro y fuera de Sevilla, habiendo logrado establecer un modelo propio asistencial -replicado por otras hermandades e instituciones andaluzas y españolas-, que desarrolla acciones y presta servicios que redundan en beneficios para los ciudadanos de Sevilla, constituyéndose así en un actor imprescindible de la vertebración social de la zona norte de la ciudad sin renunciar a la búsqueda constante de nuevas vías de participación en proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales.

2. Valores

La Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena -fundada en 1964 con motivo de la coronación canónica de la Virgen de la Esperanza Macarena y con el objetivo de recoger sus 369 años de labor asistencial para actualizarla y gestionarla de manera más eficaz a fin de poder responder a las necesidades sociales de cada época- se asienta en el mandato evangélico del ejercicio de la caridad con el prójimo, especialmente con el necesitado y el débil, prójimo en el que los cristianos reconocemos el rostro sufriente de Cristo. De esa semilla fértil ha crecido un enorme y frondoso árbol que actualmente no solo ejerce la caridad sino que desarrolla un ingente programa asistencial y de promoción del progreso personal bajo valores cristianos y humanistas, que reivindican la dignidad de la persona y defienden los derechos fundamentales de todo ser humano.

Los valores fundamentales que propugna la Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena a través del ejercicio de sus funciones son coincidentes con los propugnados en la Declaración de los Derechos Humanos y compartidos con los de cualquier institución y empresa socialmente responsable: la libertad, la justicia y la igualdad fundamentalmente.

Estos valores fundamentales, unidos al de la caridad cristiana -o el amor al prójimo llevado a la práctica- y la compasión, se traducen en una concepción universal y pionera de la ayuda y atención que presta, eliminando cualquier limitación y/o restricción en su acción, incluso las geográficas y de creencias, para ofrecerse en apertura a toda aquella persona, colectivo, administración e institución que las requiera. Esta concepción tan avanzada está recogida en las Reglas de la Hermandad, concretamente en el Capítulo VI, Regla XXXIV (“(...) la Hermandad estará siempre dispuesta a prestar ayuda moral o material, tanto a los propios Hermanos necesitados como a otras personas o instituciones que la demanden, siendo sensibles a las nuevas situaciones de pobreza y necesidad de nuestra sociedad”) así como en el Reglamento de Régimen Interno de la Asistencia Social, que en su Capítulo II, Artículo 4o, establece lo siguiente con respecto a los sujetos susceptibles de ser atendidos:

- Hermanos cuya situación de necesidad coyuntural o sostenida necesiten de nuestra ayuda.
- Personas de la feligresía y/o del barrio de la Macarena que se encuentren en dificultades.
- Instituciones Benéficas a las que podamos prestar nuestro apoyo o bien establecer convenios de colaboración y Tercer Mundo considerando no sólo los países subdesarrollados sino cualquier situación nacional o extranjera que presente características de marginalidad y/o pobreza.
- Cualquier otra Institución o persona que solicite y necesite de nuestra ayuda.

En el Artículo 3º de ese mismo capítulo, se recogen, sin menoscabo de las peticiones de los hermanos y de otras situaciones puntuales y, en algunos casos, inclasificables, los principales sectores a los que se debe asistir:

- Enfermos con necesidad de apoyo moral y ayuda material.
- Adictos, toxicómanos y enfermos con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) con necesidades de tratamiento y rehabilitación en centros especializados.
- Situaciones de paro forzoso prolongado, jubilaciones insuficientes y otras situaciones de pobreza vergonzante a las que, con el máximo respeto a la libertad y dignidad de las personas, debemos prestar los necesarios auxilios.
- Ancianos, con especial atención a aquellos con necesidades físicas y materiales y problemas de soledad.
- Disminuidos exigiendo el máximo respeto hacia estas personas y promoviendo cauces para su integración laboral y social.
- Menores abandonados, iniciados en la drogadicción y la delincuencia precoz que necesitan de protección, apoyo escolar, actividades de tiempo libre, etc.
- Mujeres maltratadas y en situación de desigualdad social, abocadas a situaciones desesperadas y que deben ser tratadas con el máximo respeto e igualdad en cuanto a sus derechos, y con las que debemos compartir nuestro cariño y dar nuestra ayuda moral y material.
- Seres marginados, inmigrantes, desarraigados y excluidos a los que debemos prestar nuestra mayor solidaridad y apoyo bien directamente o en colaboración con instituciones especializadas y centros de acogida.

3. Mucho más que una Bolsa de Caridad

La lectura de estos dos Artículos antes citados de las Reglas evidencia que la acción de la Asistencia Social de la Macarena va más allá de las tradicionales bolsas de caridad de las hermandades y se involucra en la consecución de objetivos más ambiciosos, cuyos beneficios sociales redundan en la reducción de las diferencias, en la justicia y el equilibrio sociales.

La Asistencia Social, en definitiva, contribuye a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Sevilla y a la cohesión social mediante un eficaz sistema de atención universal, con especial dedicación a los colectivos y zonas más desfavorecidos social y económicamente, para facilitar su integración plena en la sociedad, propiciando así la superación de la exclusión social.

En este contexto se puede afirmar que la Hermandad de la Macarena es, sin duda, un agente clave en la vertebración social de la zona norte de la ciudad de Sevilla articulando y estructurando la vida de sus vecinos y residentes, además de ofrecerles un referente histórico, cultural y religioso con el que identificarse.

Siendo importante este papel vertebrador de la Hermandad, lo es aún más su capacidad de propiciar la cohesión social a través, básicamente, de la actividad asistencial.

La demografía del Distrito Macarena y de la corona norte de la ciudad de Sevilla está caracterizada por la convivencia de vecinos de toda la vida con otros residentes llegados recientemente y la existencia de una bolsa de población de universitarios que estudian en las diferentes Facultades de esta zona.

A estos segmentos poblacionales se unen otros, principalmente población cuyos miembros provienen de países latinoamericanos y del África subsahariana. Esta población diversa y heterogénea aglutina a personas de creencias y religiones diferentes, que esen-

cialmente podríamos agrupar en católicos, islámicos y evangelistas, además de la población agnóstica, dibujando un mosaico social multicolor.

El carácter universal de la Asistencia Social y el mandato de las Reglas de la Hermandad de la Macarena para que la atención no discrimine a ningún solicitante por razones de sexo, raza, edad, ideología o creencias, la convierten en un agente de primer orden en la cohesión social de la corona norte y en un factor clave en la promoción de la concordia y la convivencia en la diversidad. Esta voluntad de asistir y atender más allá de cualquier tipo de diferencia unida al carácter de referente religioso y social de la Hermandad de la Macarena, permiten que la corporación, a través de su Asistencia Social, lidere la cohesión social en esta zona urbana y sirva de tracción para otras instituciones, organismos y vecinos del barrio.

Las tensiones sociales inherentes a una zona de la ciudad con tantas culturas, religiones y procedencias, unidas a niveles socioeconómicos y de renta medios-bajos, hacen que la labor intermediadora y de sostén de muchas familias -durante el periodo 2015/2021 la Asistencia Social atendió un total de 37.860 expedientes y a 3.132 familias- así como su colaboración con administraciones e instituciones asistenciales sean cruciales para la concordia y la paz social.

Por su estar "a pie de calle" así como por su capilaridad la Asistencia Social puede llegar a aquellas bolsas poblacionales a las que los servicios sociales públicos no llegan ya que presentan necesidades difícilmente detectables y que no pueden ser encuadradas en los parámetros de las ayudas públicas. A esta casuística innumerable se suma la actuación de la Asistencia Social en otras ocasiones como "reorientadora" hacia los servicios sociales públicos de los ciudadanos que llegan solicitando algún tipo de ayuda o servicio. Esta capacidad de sumar, de completar, de implementar y de colaborar con los servicios sociales y las administraciones públicas la convierten en aliada en la búsqueda de la justicia social y de unas condiciones de vida digna para todos los ciudadanos.

4. Compromiso Social Corporativo: comprometidos con el territorio y su gente

La trascendencia y alcance de las acciones de la Hermandad de la Macarena en múltiples niveles la han hecho tomar conciencia de la necesidad de asumir un compromiso con el territorio y la sociedad. Ese compromiso se materializa en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la Hermandad de la Macarena, que pretende traducir positivamente los impactos que su actividad genera sobre sus hermanos y devotos, pero también en los solicitantes de ayuda así como en la comunidad local y en la sociedad en general sin menoscabo de abrirse a proyectos de colaboración internacionales que propicien oportunidades de desarrollo personal y procuren condiciones dignas de vida a ciudadanos de otros países y continentes.

En esta conciencia de RSC se inscribe también la actividad de la Asistencia Social, que incide en aspectos tan cruciales como los derechos humanos, las prácticas laborales y de empleabilidad y la protección de la salud, esencialmente. Desde esta óptica de la RSC, la Asistencia Social es una declaración de intenciones de la Hermandad de la Macarena y de su voluntad de generar -sin abandonar su carisma y fines esenciales- un impacto positivo sobre la comunidad y la sociedad en la que está inserta y con la que está comprometida desde su nacimiento, antes incluso de existir el propio concepto de Responsabilidad Social Corporativa.

5. Áreas de actuación de la Asistencia Social

Las actuaciones de la Asistencia Social están determinadas por lo que establecen las Reglas de la Hermandad y, en concreto, su Reglamento de Régimen Interno (RRIAS), en el que describe que las obras asistenciales y de caridad son aquellas que, de una manera directa o indirecta, la Asistencia Social lleva a cabo con personas o entidades que por su situación de necesidad requieren de ayuda material o moral, así como las actividades dirigidas a impulsar la educación en la caridad y promoción de la justicia y solidaridad. (RRIAS Capítulo 1, II). La atención a esas personas es universal como ya explicamos en apartados anteriores en virtud de la mandatado en el Artículo 4º del RRIAS.

Las áreas asistenciales vienen determinadas por el Artículo 3º del RRIAS, en el que se señalan los principales sectores a los que se debe asistir:

- Enfermos con necesidad de apoyo moral y ayuda material.
- Adictos, toxicómanos y enfermos con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) con necesidades de tratamiento y rehabilitación en centros especializados.
- Situaciones de paro forzoso prolongado, jubilaciones insuficientes y otras situaciones de pobreza vergonzante a las que, con el máximo respeto a la libertad y dignidad de las personas, debemos prestar los necesarios auxilios.
- Ancianos, con especial atención a aquellos con necesidades físicas y materiales y problemas de soledad.
- Disminuidos exigiendo el máximo respeto hacia estas personas y promoviendo cauces para su integración laboral y social.
- Menores abandonados, iniciados en la drogadicción y la delincuencia precoz que necesitan de protección, apoyo escolar, actividades de tiempo libre, etc.

- Mujeres maltratadas y en situación de desigualdad social, abocadas a situaciones desesperadas y que deben ser tratadas con el máximo respeto e igualdad en cuanto a sus derechos, y con las que debemos compartir nuestro cariño y dar nuestra ayuda moral y material.
- Seres marginados, inmigrantes, desarraigados y excluidos a los que debemos prestar nuestra mayor solidaridad y apoyo bien directamente o en colaboración con instituciones especializadas y centros de acogida.

Se puede comprobar que la universalidad en la atención a las personas, la posibilidad de ayudas directas e indirectas y la amplia lista de sectores que deben ser asistidos, convierten a la Asistencia Social macarena en un potente instrumento de intervención para colaborar en el progreso de la sociedad y en la búsqueda de la justicia social.

En estos momentos la Asistencia Social atiende de manera fija a más de 600 unidades familiares del Distrito Macarena, una cifra que durante la pandemia se ha visto incrementada de manera exponencial (más adelante se ofrecen datos estadísticos) ante el aluvión de personas y familias con necesidades puntuales provocadas por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia.

La Asistencia Social de la Macarena se organiza actualmente en 15 áreas de actuación. Cada área de actuación, a su vez, incluye uno o varios programas asistenciales, dotados de unos recursos concretos así como de un coordinador y un voluntariado adscrito a dicho programa.

A. Área de Salud

- Convenio de colaboración con el Hospital Universitario Virgen Macarena
- Unidad de voluntarios de apoyo a familiares de enfermos ingresados
- Alojamiento de familiares enfermos en la vivienda 'Esperanza Macarena', financiada por la Hermandad
- Programa de entretenimiento para niños enfermos y talleres infantiles
- Visita de la Centuria Macarena, los armaos, el Jueves Santo
- Visita de los Heraldos de los Reyes Magos de la Hermandad a los niños ingresados
- Talleres de poesía para pacientes oncológicos
- Balcón de la Esperanza para los pacientes ingresados en la UCI

- Unidad de voluntarios pertenecientes al sector sanitario repartidos por todos los hospitales de Sevilla para atender y animar a los hermanos ingresados en cualquiera de esos centros
- Proyecto de Menteágil Sevilla para posibilitar de forma totalmente gratuita la realización de tests de cribado cognitivo y sesiones grupales de estimulación cognitiva para hermanos de edad avanzada
- Apoyo en diversas áreas de salud para los hermanos: un grupo de médicos y personal sanitario voluntario prestan de manera gratuita asesoramiento oftalmológico, atención pediátrica, odontológica, ginecológica y otras especialidades médicas
- Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) en campañas de vacunación en las instalaciones de la Hermandad
- Colaboración con el Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas en campañas de donación de sangre y en el fomento de la donación de órganos y tejidos

B. Área Tercera Edad

Programa Veteranos Macarenos. Este programa, en origen fruto de la preocupación de la Juventud Macarena por aquellos hermanos de avanzada edad con dificultad para asistir a los cultos y visitar a los Sagrados Titulares, actualmente está consolidado como una de las acciones sociales más importantes de la Hermandad, donde están comprometidos voluntarios de todos los colectivos de la corporación. Ofrece a estos veteranos la posibilidad de participar en los cultos acompañados por otros hermanos voluntarios -pertenecientes a diferentes colectivos de la Hermandad- coordinados entre sí. Estos son los encargados de recoger en sus domicilios a los veteranos para llevarlos hasta la Basílica, donde son recibidos por otros voluntarios que los acomodan en sitios reservados de manera que puedan participar en los cultos y estar atendidos siempre por el voluntariado. Una vez finalizado, los veteranos son llevados de nuevo a sus domicilios por esos mismos voluntarios.

- Programa de ocio activo para la tercera edad. La Asistencia Social organiza actividades lúdicas y de ocio para que los hermanos de edad más avanzada puedan socializar y mantenerse activos.
- Aula de la Experiencia. Se trata de un programa de conferencias y ponencias que organizan los propios hermanos veteranos.
- Programa Compañía, que permite el acompañamiento y la comunicación entre voluntarios de la Asistencia Social con hermanos de edad avanzada que viven en soledad y tienen problemas de socialización.

C. Área Alimentaria

- **Economato.** La Asistencia Social participa desde hace años en la Fundación Benéfica Asistencial Economato Casco Antiguo, constituida por numerosas Hermandades e instituciones religiosas sevillanas para ayudar a familias con dificultades económicas. La Asistencia beneficia con este proyecto a unas 100 personas, además de aportar voluntarios para la administración y labores del Economato.
- **Dispensa Macarena.** La Asistencia Social cuenta con un almacén propio para distribuir alimentos no perecederos y también infantiles, totalmente gratis. La Dispensa, en colaboración con Cruz Roja Sevilla, atiende a más de 200 unidades familiares del barrio, lo que se traduce en un servicio a más de 500 personas.
- **Banco de la Esperanza.** Esta iniciativa surge en plena pandemia del COVID-19 ante el incremento de peticiones de familias que requieren de la ayuda de la Asistencia Social para cubrir sus necesidades básicas alimentarias. La Asistencia Social, en colaboración con el Banco de Alimentos, pone en marcha el programa, que en estos momentos atiende a más de 500 personas del barrio y de la zona norte de Sevilla.
- **Guisos solidarios y menús diarios.** La iniciativa, surgida también durante la pandemia a iniciativa de los hermanos costaleros, permite a la Asistencia Social distribuir menús diarios con guisos calientes a unas 300 familias necesitadas. La iniciativa, una vez terminado el Estado de Alarma, es recogida por la Asociación de Hosteleros de Sevilla, que lanza el proyecto de los Guisos Solidarios en el que la Asistencia Social sigue colaborando a través de la financiación y como punto de distribución de los menús diarios.
- **Otras actuaciones y campañas:** reparto de alimentos en Navidad, juguetes en Reyes Magos, entrega de alimentos recibidos de empresas y otras iniciativas.
- **Suministro de alimentos a terceros.** La Asistencia Social colabora con numerosas hermandades y comedores sociales de Sevilla mediante la aportación de alimentos y productos para cubrir necesidades básicas.

D. Área Carcelaria

- **Ayuda a situaciones familiares derivadas de la privación de libertad,** en especial aquellas que afectan a unidades familiares de los reclusos con hijos menores.

- Atención formativa a internos del Centro Penitenciario Sevilla 1. A través de voluntarios, realización de cursos, charlas, talleres y sesiones informativas, y en colaboración con la Fundación Padre Leonardo del Castillo Costaleros para un Cristo Vivo.
- Conciertos de la Banda Centuria Macarena en centros penitenciarios
- Colaboración con el proyecto Aires de Libertad para impartir enseñanza práctica de todo lo relacionado con la música a internos del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, utilizando la musicoterapia como herramienta de rehabilitación y reinserción sociolaboral.
- Convenio de colaboración con la Fundación Diagrama para promover el desarrollo personal y laboral de la población reclusa menor de edad.

E. Área Educativa

La Asistencia Social de la Hermandad desarrolla diferentes actuaciones para responder a las necesidades básicas educativas de los menores de Educación Primaria y Secundaria del distrito Macarena.

- Desayunos escolares. Este programa pretende garantizar que todos los niños y niñas del distrito tengan aseguradas las necesidades básicas de alimentación durante la jornada escolar.
- Material escolar. Programa que dota del material escolar obligatorio necesario a niños de familias con necesidades o en riesgo de exclusión social para que puedan participar en sus respectivos grupos y recibir una educación en igualdad de condiciones.
- Refuerzo educativo. La Asistencia desarrolla en dos institutos de Educación Secundaria del distrito un programa de Refuerzo Educativo destinado a fortalecer el nivel de competencia en las materias instrumentales del alumnado en situación de vulnerabilidad e impartido por hermanos voluntarios y no hermanos docentes cualificados.
- Clases de español para inmigrantes, con el objetivo de favorecer su integración en la sociedad y de aumentar sus posibilidades de inserción laboral.
- Becas universitarias para estudiantes sin recursos.
- Convenios con Fundaciones y entidades para la formación profesional de personas en riesgo de exclusión social o en situaciones de precariedad.

F. Área de Asesoría Jurídica y Orientación Legal

Para aquellos beneficiarios sin recursos se prestará asesoramiento y gestión sobre asuntos relacionados con Ley de Dependencia, vejez, viudedad, orfandad, tramitación de ayudas sociales y cualquier otro asunto que requiera de orientación jurídica.

Estos servicios se prestan a través de hermanos voluntarios que son profesionales del derecho, gestores administrativos y profesionales del área jurídica.

G. Área de apoyo a situaciones de emergencia social

Atención a urgencias tales como desahucios, abandono parental, maltrato, interrupción de suministros de luz, agua y gas, búsqueda de alojamientos y toda situación de carencia doméstica y/o personal que ponga al borde de la exclusión social al solicitante.

H. Área de Inmigración

El Distrito Macarena es el de mayor volumen de población inmigrante en la ciudad de Sevilla. Esta circunstancia y el carácter universal de la Asistencia Social justifican la inclusión de un programa específico para atender a personas provenientes de otros países, ofreciéndoles diferentes servicios que van desde cursos de integración cultural y alfabetización hasta asesoramiento en la tramitación de documentación relativa a su condición de persona inmigrante; todo ello sin menoscabo de que estas personas se beneficien del resto de programas de las diferentes áreas de actuación de la Asistencia Social.

I. Acogida de niños bielorrusos

Este Programa supera los quince años de existencia y pertenece a las acciones internacionales que desarrolla la Asistencia Social. Se trata de un programa para acoger durante una temporada a los niños bielorrusos afectados por el desastre nuclear de Chernóbil, ofreciéndoles la posibilidad de convivir con una familia de manera que ese periodo beneficie a su salud y les permita aumentar en unos años su esperanza de vida.

J. Mecenazgo

Colaboración con la Fundación Gota de Leche y las Hijas de la Caridad del Pumarejo ofreciendo alimentos y voluntarios para servir de sayunos y almuerzos a sus beneficiarios.

K. Área contra la trata de personas y explotación sexual

Colaboración con las Religiosas Adoratrices en el Programa ONNA contra la trata de personas, ofreciendo ayudas y voluntarios.

L. Aportación al fondo común diocesano y becas para seminaristas.

M. Área de apoyo a conventos y parroquias.

N. Área de programas y colaboraciones internacionales.

- Bielorrusia
- Escuela de Mangola (Tanzania)
- Orfanato Yamanbi (República Centroafricana)
- Misiones Claretianas en Umaguaka (Argentina)

Ñ. Área de colaboración con otras entidades (Ver siguiente apartado)

6. Colaboración con otras entidades

El concepto y los valores que sostienen a la Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena abren su actividad a múltiples ámbitos de actuación, trascendiendo aquellos que tradicionalmente se han asociado al ejercicio de la caridad cristiana y buscando alianzas con las administraciones públicas y multitud de entidades privadas para, de manera colaborativa, desarrollar proyectos en otras áreas y a niveles más allá de lo local.

En este sentido, la Hermandad de la Macarena busca permanentemente –y es buscada a su vez- establecer acuerdos y convenios de colaboración con administraciones y entidades locales, regionales, nacionales e, incluso internacionales, que le permitan actuar en ámbitos a los que por sí sola no llegaría.

Esta estrategia colaborativa se asienta sobre la convicción de que la ayuda en determinados ámbitos y zonas geográficas es más eficaz si la Asistencia Social se alía con aquellas administraciones y entidades que trabajan habitualmente en ellos, permitiéndole así optimizar sus recursos y garantizar la calidad en cada una de las actuaciones emprendidas. Una estrategia que, además, surge del carácter universal y abierto de la Asistencia Social macarena, que le impulsa a buscar activamente bolsas de población y proyectos en los que colaborar.

El repaso de los convenios y acuerdos que están vigentes en la actualidad muestran una Asistencia Social abierta y colaborativa, implicada en el progreso de la sociedad y en el desarrollo personal de los ciudadanos.

Convenios que en la actualidad están vigentes:

- Fundación Diagrama
- Fundación Heineken

- Fundación Sevilla Fútbol Club
- Fundación Caixa
- Caixabank
- Comedor Social Pumarejo
- Banco de Alimentos
- Cruz Roja
- Gota de Leche
- Economato Casco Antiguo
- Pripimar SL
- ELITE SL
- Hospital Virgen Macarena
- Hospital Santa Caridad
- Programa ONNA adoratrices
- Asociación Esclerosis-Ela
- Asociación Corpus Christi
- Asociación Hosteleros de Sevilla
- City Sightseeing

Colaboración de la Asistencia Social con otras entidades:

- Fundación Doña María
- Proyecto Hombre
- Colegio SAFA Sevilla
- Fundación Benéfica Asistencial Casco Antiguo
- Hospital Psiquiátrico Pastoral Carcelaria
- Hermandad San Cirilo
- Movimiento Cursillos de Cristiandad

- Asociación Voluntarios de la Salud
- Programa de Misiones Año de la Misericordia
- Hospital de la Santa Caridad
- Parroquia de Santa Maria Encarnación
- Apascide
- Parroquia de Santa Maria de la Oliva
- Sevilla Solidaria
- Casa Sacerdotes
- Asociación Sevilla Asperguer
- Congregación Filipenses Hijas de María
- Institución Benéfica Regina Mundi
- Centro Infantil La Providencia
- Comedor Benéfico San Vicente de Pául
- Real Monasterio de San Clemente
- Asociación Belén de la Solidaridad
- Atelse
- Hermanas de la Cruz
- Hermandad Inmaculado Corazón de María
- Parroquia de San Gil
- Residencia Pozo Santo
- Proyecto Educa en la Calle (Vacie-Torreblanca)
- Parroquia Pino Montano
- Hermandad Nuestra Señora de la Antigua
- Hermandad de Escacena
- Hijas de la Caridad Comedor Pumarejo
- Comunidad Paraguaya de Sevilla

- Convento de Santa Isabel
- Banda de Música del Polígono Sur de Sevilla
- Parroquia San Vicente
- Consejo de Hermandades y Cofradías
- Afasia
- Club Unesco
- Asociación Española contra el Cáncer
- Proyecto Fraternitas
- Hermandad del Dulce Nombre de Bellavista
- Asociación Medalla Milagrosa
- Asociación Esclerosis Múltiple
- Manos Unidas
- Andex
- Ictus Sevilla

Además, mantiene una colaboración estrecha con el Consorcio de Turismo de Sevilla para la promoción turística del eje norte de Sevilla y la reactivación económica de este sector de la ciudad.

Fuera de España, la Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena sufraga la Escuela de Educación Primaria Father Liebermann Primary School en el valle de Mangola (Tanzania) y Orfanato Yamanbi (República Centroafricana).

A continuación, listamos todos los proyectos divididos en entidades diocesanas y entidades que extradiocesanas.

Detalle Ayudas a Entidades Diocesanas

- Misiones Claretianas en Umaguaka (Argentina)
- Hospital Psiquiátrico Pastoral Carcelaria
- Movimiento Cursillos de Cristiandad
- Programa de Misiones Año de la Misericordia

- Parroquia de Santa Maria Encarnación
- Parroquia de Santa Maria de la Oliva
- Casa Sacerdotes
- Congregación Filipenses Hijas de María
- Institución Benéfica Regina Mundi
- Comedor Benéfico San Vicente de Pául
- Real Monasterio de San Clemente
- Hermana Sor Macarena
- Hermanas de la Cruz
- Parroquia de San Gil
- Residencia Pozo Santo
- Parroquia Pino Montano
- Orfanato Yamanbi (República Centroafricana)
- Hijas de la Caridad Comedor Pumarejo
- Convento de Santa Isabel
- Parroquia San Vicente

Detalle Ayudas a Entidades Extradiocesanas

- Fundación Benéfica Asistencial Casco Antiguo
- Acogida Niños Bielorrusos (Hermandad San Cirilo)
- Asociación Voluntarios de la Salud
- Hospital de la Santa Caridad
- Apascide
- Sevilla Solidaria
- Asociación Sevilla Asperguer
- Proyecto Hombre

- Centro Infantil La Providencia
- Fundación Gota de Leche
- Asociación Belén de la Solidaridad
- Atelse
- Hermandad Inmaculado Corazón de María
- Banco de Alimentos
- Proyecto Educa en la Calle (Vacie-Torreblanca)
- Hermandad Nuestra Señora de la Antigua
- Hermandad de Escacena
- Comunidad Paraguaya de Sevilla
- Banda de Música del Polígono Sur de Sevilla
- Consejo de Hermandades y Cofradías
- Afasia
- Club Unesco
- Asociación Española contra el Cáncer
- Cruz Roja
- Proyecto Fraternitas
- Hermandad del Dulce Nombre de Bellavista
- Asociación Medalla Milagrosa
- Asociación Esclerosis Múltiple
- Manos Unidas
- Andex
- Ictus Sevilla

7. Financiación de la Asistencia Social

La financiación de todos los proyectos y acciones de la Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena provienen de recursos propios, bien sean por asignación presupuestaria anual o por otros métodos de gestión y captación de recursos. En este sentido, la principal vía de financiación es la asignación a la Asistencia Social, tal y como establecen las Reglas de la Hermandad, del 15% del presupuesto anual de la corporación.

Además de esta asignación presupuestaria, la voluntad de la Hermandad por seguir incrementando los recursos de la Asistencia Social con el objetivo de desarrollar más programas y ayudar cada vez a más personas hace que busque otras vías de financiación.

27

Entre las propias, destacan:

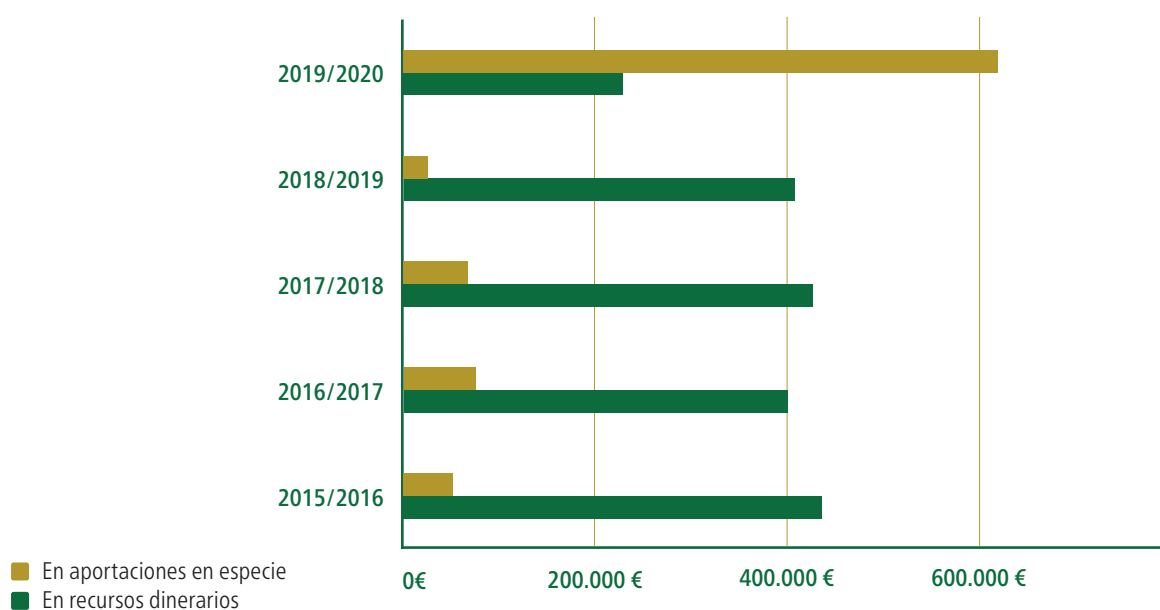
- Parte de los beneficios de las ventas en sus tiendas de recuerdos se destinan íntegramente a la Asistencia Social
- Suscripciones a la Asistencia Social
- Organización de eventos benéficos de todo tipo
- Campeonatos deportivos benéficos
- Campañas de sensibilización y recaudación de donativos
- Venta de Loterías
- Entradas al Museo de la Macarena
- Donativos

8. La Asistencia Social en cifras

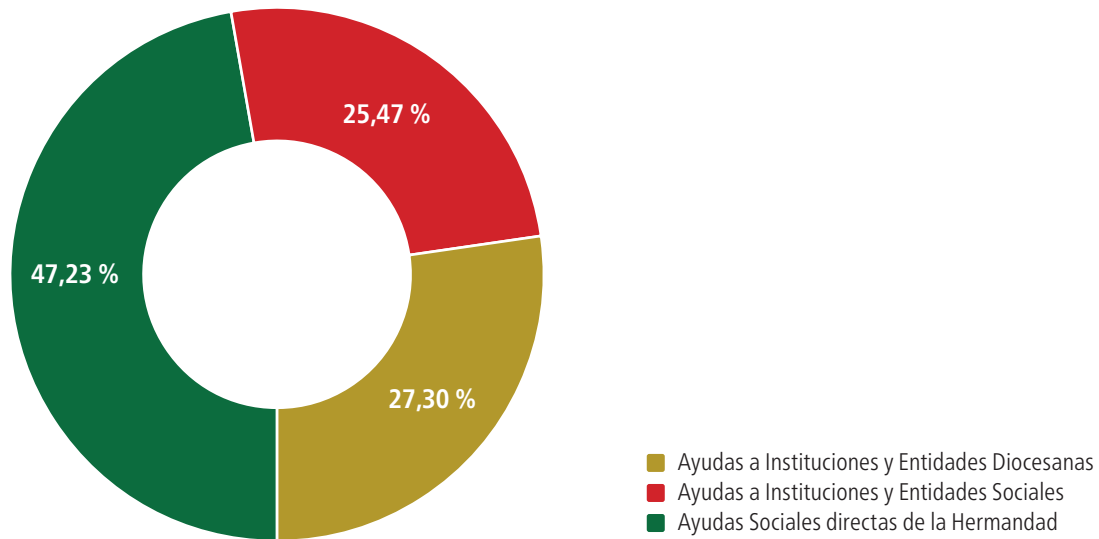
Tabla de distribución de los recursos que sufragan la actividad de la Asistencia Social

	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	TOTAL 2015-2020
GASTO EN ASISTENCIA SOCIAL	491.795,39 €	472.217,70 €	488.230,68 €	439.404,07 €	858.448,69 €	2.750.096,53 €
en recursos dinerarios	439.261,63 €	399.813,30 €	423.866,48 €	412.941,61 €	232.712,79 €	1.908.595,81 €
en aportaciones en especie	52.533,76 €	72.404,40 €	64.364,20 €	26.462,46 €	625.735,90 €	841.500,72 €

Gráficos de los recursos



Destino de las ayudas



Detalle de algunas partidas

30

	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	TOTAL 2015-2021
Nº de expedientes de asistencia social atendidos	1.261	1.280	1.582	1.367	1.271	31.099	37.860
Nº de familias subvencionadas en el Economato Casco Antiguo	323	346	367	311	284	255	1.886
Nº de familias atendidas en Navidad	40	39	75	100	110	150	514
Nº de familias atendidas en la Despensa Macarena			130	109	117	376	732
Nº de menús de comida caliente repartidos durante la pandemia					16.165	29.697	45.862
Gasto contabilizado	247.976,79€	233.110,35€	237.708,08€	187.847,36€	571.730,32€	629.205,00€	2.107.577,90€

Distribución sociográfica de las ayudas

Nº medio anual de personas atendidas	2.900
Hermanos de la Hermandad	30,00%
No hermanos	70,00%
Españoles	35,00%
Extranjeros	65,00%

9. La Asistencia Social durante la pandemia

Pocas situaciones han evidenciado la importancia de la Asistencia Social Macarena que la pandemia -sobre todo en sus primeros doce meses- y sus consecuencias socioeconómicas.

Si la Asistencia Social de la Hermandad de la Macarena representaba para cientos de familias un sostén imprescindible para desarrollar una vida digna (37.860 expedientes atendidos en el periodo 2015/2020), la pandemia y sus terribles consecuencias sobre la salud y la economía han provocado que muchas personas del barrio de la Macarena y de la ciudad se hayan visto empujadas a situaciones de necesidad y de carencias básicas.

Consciente de la gravedad de la situación pandémica, y de la crisis socioeconómica que esta lleva aparejada, la Asistencia Social comenzó a redoblar su actividad desde el primer día del confinamiento en dos líneas de trabajo:

- a) reforzar su programa de suministro de alimentos y productos de primera necesidad .
- b) crear un programa ad hoc para atender a las personas mayores durante este periodo.

En la primera línea de actuación, la Asistencia Social creó a escasas semanas del inicio del confinamiento el Banco de la Esperanza en colaboración con el Banco de Alimentos de Sevilla, un nuevo programa de sostén alimentario para familias y personas necesitadas -fueran o no hermanos de la Hermandad- para reforzar la atención a las necesidades alimentarias básicas que desarrollaba a través de la Despensa Macarena. El Banco de la Esperanza distribuyó durante el Estado de Alarma 54,7 toneladas de alimentos y productos de higiene. De este modo, a través de la Despensa Macarena y el Banco de la Esperanza se atendieron a 732 familias del barrio y de la ciudad de Sevilla durante el periodo del estado de alarma con motivo de la pandemia.

En paralelo a este proyecto, surgió el de los Guisos Solidarios gracias a la iniciativa de un colectivo de la Hermandad, los hermanos costaleros. Estos organizaron un sistema para cocinar guisos y servir menús diarios a más de 700 personas con necesidades en su alimentación básica. La acción se desarrolló durante el estado de alarma, llegando a atender a más de 1.200 personas al día y cocinando un total de 45.862 menús calientes en dicho periodo pandémico.

La atención a las personas mayores fue otra de las primeras preocupaciones de la Asistencia Social nada más decretarse el confinamiento. A tal efecto, la Asistencia Social organizó un grupo de voluntariado para llamar por teléfono diariamente a las personas mayores que viven en soledad y ofrecerles un tiempo de compañía y tranquilidad frente a las malas noticias que abundaban esos días. De entre estas personas, existían algunas a las que los voluntarios debían llevar la compra diaria o recogerles en la farmacia la medicación que tenían recetada por su médico; estas tareas se realizaban siempre con un estricto protocolo anti-Covid, que garantizara la seguridad de los mayores y de los propios voluntarios de la Asistencia Social.

En el momento en que se redacta esta memoria ambos programas continúan desarrollándose en la Asistencia Social con un enorme incremento en el volumen de familias atendidas por el Banco de la Esperanza y de personas mayores que son asistidas y acompañadas por el voluntariado.

Además de estos programas, cabe destacar -como ya se he hecho anteriormente- la colaboración de la Asistencia Social en las campañas de vacunación contra el COVID así como en jornadas de donación de sangre en pleno periodo de confinamiento.

10. Conclusión

La historia de la Hermandad de la Macarena y de su Asistencia Social es la de una institución comprometida a lo largo de 427 años con el progreso de su territorio y el desarrollo personal de sus vecinos (muchos de ellos hermanos). Más de cuatro siglos marcados por el compromiso claro de contribuir al bienestar de la sociedad sin hacer distinciones de ningún tipo, con una vocación de servicio universal y sin perder las señas identitarias, demostrando que es compatible el ejercicio de la caridad cristiana con una gestión de los recursos y una planificación de las actuaciones eficientes, estableciendo convenios de colaboración con otras instituciones también socialmente responsables para buscar la consecución de objetivos sociales comunes.

Por todo ello, entendemos que la colaboración con la Fundación La Caixa y CaixaBank debe seguir fortaleciéndose con la renovación del actual convenio en vigor, siendo deseable por todo lo expuesto anteriormente, y a la vista del incremento en este último curso de los expedientes y personas que solicitan ser beneficiarias, incrementar la cuantía de la aportación a nuestra Hermandad para el desarrollo de su labor asistencial y solidaria -siempre y cuando la entidad bancaria lo considere viable-.

Sirva este último párrafo como reconocimiento y agradecimiento por la implicación constante de Fundación La Caixa y CaixaBank con nuestra Hermandad en pos del progreso del territorio y de la sociedad sevillana.



— HERMANDAD DE LA —
MACARENA

www.hermandaddelamacarena.es